

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	\$ 2.00
2. Por cada página completa	\$ 1,434.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 2,090.00
4. Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 4,045.00
5. Por copia: .	
a).-Por cada hoja	\$ 2.00
b).-Por certificación	\$ 27.00
6. Costo unitario por ejemplar	\$ 12.00
7. Por número atrasado	\$ 50.00
8. Por página completa de autorización de fraccionamiento	\$ 359.00

El Boletín Oficial se publicara los lunes y jueves de cada semana.

En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación de Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior.
(Artículo 6 de la Ley 295 del Boletín Oficial)

El Boletín Oficial solo publicará documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento.

BOLETÍN OFICIAL

Director General: Lic. Jesús Armando Zamora Aguirre
Garmendia No. 157 entre Serdan y Elías Calles
Colonia Centro
C. P. 83000, Hermosillo, Sonora,
Tel (662) 2-17-45-96 Fax (662) 2-17-05-56

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

Sonora
Vamos por Soluciones!

Gobierno eficiente y honesto



BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
FEDERAL
AVISOS

Índice en la página número 25

TOMO CLXXXI
HERMOSILLO, SONORA.

NÚMERO 8
LUNES 28 DE ENERO AÑO 2008



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 28
HERMOSILLO, SONORA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario, Distrito 28, Hermosillo, Sonora.

EDICTO

EXPEDIENTE : 495/2006
POBLADO : EL SOCORRO
MUNICIPIO : HERMOSILLO
ESTADO : SONORA

NOMBRE DEL EMPLAZADO

REBECA GUERRA DE ROBLES

De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, se le **EMPLAZA** con todos los efectos previstos por el numeral 178 de la citada Ley, a que comparezca a la audiencia de ley, fijándose las **10:00 A.M. (DIEZ HORAS) DEL DÍA JUEVES 14 DE FEBRERO DE 2008**; a producir contestación a la demanda consistente en la acción de nulidad del título de propiedad que ampara el predio individual denominado **EL SOCORRO**, del municipio de Hermosillo, Sonora, con superficie de 2,513-00-00 hectáreas; enderezada en su contra por **GERARDO, FRANCISCO, NOE, JUAN MANUEL, ARMANDO, JOSE CARLOS y JAIME, de apellidos GUERRA LUZANIA**, a las oficinas de este Tribunal, ubicadas en calle Revolución número 18 entre San Luis Potosí y Zacatecas, Colonia Centro, en esta ciudad de Hermosillo, Sonora; diligencia en la que de conformidad con el artículo 187 de la Ley Agraria, deberán presentar documentos que obren en su poder para acreditar sus defensas, presentar testigos y peritos que quieran sean oídos y, en general, aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180, párrafo primero, y 185, fracción V, de la Ley Agraria; haciéndole del conocimiento que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones en un término de diez días, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; en el Diario de Mayor Circulación de la Región; y en la Presidencia Municipal de Hermosillo, Sonora; y en los Estrados del Tribunal, para que surta los efectos a que se contrae el artículo 173 de la Ley Agraria.

Hermosillo, Sonora, a 03 de enero de 2008.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS "B" HABILITADO:

LIC. FERNANDO LÓPEZ CASTRO

Bienes de José Manuel Martínez Avila	20
Bienes de Francisca Monrreal López	
Bienes de Josefina Tapia y/o	
Bienes de María Elena Montenegro Porchas	
Bienes de Carlos Padilla Durán	
Bienes de Armando Moreno Saavedra	
Bienes de Rogelio Espinoza Martínez	21
Bienes de María López Cortez	
Bienes de Elpidia Cota García	
Bienes de María del Refugio González Rendón	
Bienes de Manuel Hurtado Lozano y otra	22
Bienes de María Ernestina Leyva	
Bienes de Ludolfo Cota Real	
Bienes de Arnoldo Paz López	
Bienes de Alfredo Valenzuela Serna	
Bienes de Miguel Ángel Pino Méndez	
Bienes de Dora Huerta Calleja	23
Bienes de Mario Alberto Flores Echeverría	
Bienes de Roberto Laguna Ruiz y otra	
Bienes de Guadalupe Olivas Mayboca	
Bienes de Santos Morales Pescador	
Bienes de Ignacia Llamas Vargas	
Bienes de Andrés Peralta Seele	
Bienes de Edgar Aarón Boon Campa	24
Bienes de Laura Quijada Bernal	
Bienes de Mario Jatomea Ramírez	
Bienes de María Guadalupe Carrillo Noriega y otro	

JUICIOS DE DESAHUCIO

Promovido por Yolanda Irene Estrella Reyes 14

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Jorge Fimbres Franco 15

Promovido por Rodolfo Fimbres Franco 16

Promovido por María Susana Pérez Gurrola

Promovido por Gabriel Larios Rizo

Promovido por Rodolfo Valenzuela Armenta

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Inés Aurora Tolano Misquez 17

Promovido por Fausto Duarte Castro

Promovido por Esther Pérez Rubio Artee

Promovido por Eduardo Alonso Velderrain Gastélum

AVISOS NOTARIALES

Bienes de María Luisa Bustamante Roa de Roqueni 18

Bienes de Jorge Díaz Quiñonez

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Leonardo Velez Ceballos

Bienes de Margarita Sotelo Méndez de Sanora

Bienes de Heriberto Guerrero Valenzuela

Bienes de Rigoberto Mejía Urías 19

Bienes de Ernesto Gaxiola Corral

Bienes de Hermelinda Vásquez Ulloa

Bienes de Roberto Villa Reyes

Bienes de Luz María Guillermina Jiménez Gómez

Bienes de Antonia Partida Sepúlveda

México, D.F. a 10 de diciembre de 2007

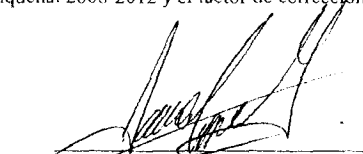
EL PASO GAS TRANSMISSION DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
(EPGTM)

Publicación de Tarifas

En julio de 2002, EPGTM obtuvo el Título de Permiso de Transporte de Gas Natural Num. G/125/TRA/2002. Como parte de las obligaciones derivadas de dicho Permiso y de las disposiciones 9.63 a 9.66 de la Directiva sobre Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural ("Directiva"), la Resolución No. RES/267/2006 y la RES/077/2007 y el oficio SE/DGGN/3143/2007 de fecha 27 de noviembre de 2007 expedidos por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se informa que EPGTM debe aplicar el Factor de Costos Trasladales Y y el Factor de Corrección K a su estructura tarifaria de acuerdo con las disposiciones de la Sección E y F del Capítulo 6 de la Directiva. El Factor de Costos Trasladales Y se aplicará cinco días a partir de que las tarifas ajustadas sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación y su período de aplicación será por un año a partir del día de la publicación. El Factor de Corrección K se aplicará del período que transcurre entre el 15 de mayo de 2007 al 14 de mayo de 2008 por lo que las nuevas tarifas ajustadas por el Factor de Costos Trasladales Y serán ajustadas por el Factor de Corrección K. Las tarifas ajustadas son las siguientes:

Concepto	Tarifa ajustada por inflación al 30 de junio de 2007* (Pesos/GJ)	Tarifa ajustada por el Factor de Costos Trasladales Y por un año a partir de su publicación (Pesos/GJ)	Tarifa ajustada por Factor de Corrección durante el periodo entre 15 de mayo al 14 de mayo de 2008 (Pesos/GJ)
Cargo por capacidad	\$0.7927	$\$0.7927 + (-\$0.0285) = \$0.7642$	$\$0.7642 + \$0.1850 = \$0.9492$
Cargo por uso	\$0.0481	$\$0.0481 + (-\$0.0017) = \$0.0464$	\$0.0464
Tarifa interrumpible	\$0.8330	$\$0.8330 + (-\$0.0300) = \$0.8030$	$\$0.8030 + \$0.1850 = \$0.9880$

* Estas tarifas serán ajustadas en su momento de acuerdo con los resultados de los ajustes inflación anual y de la revisión quinquenal 2008-2012 y el factor de corrección K aplicable a 2008.


Jaime Calpe Galván
Representante Legal

SONORA HOLDING, S.A. DE C.V.
MAGNA INTERNACIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento del público en general, para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante resolución adoptada en asambleas extraordinarias de accionistas de Magna Internacional de México, S.A. de C.V. ("Magna México") y de Sonora Holding, S.A. de C.V. ("Sonora Holding"), ambas celebradas el 30 de noviembre de 2007, se acordó la fusión por absorción de Sonora Holding en Magna México, subsistiendo Magna México, como sociedad fusionante, y cesando de existir Sonora Holding, como sociedad fusionada.

En virtud de lo anterior, se publica el convenio de fusión de fecha 30 de noviembre de 2007 (el "Convenio de Fusión") adoptado por las asambleas de accionistas antes indicadas, así como los balances generales, internos no dictaminados, de Magna México y de Sonora Holding al 30 de noviembre de 2007.

CONVENIO DE FUSIÓN

1. Magna México y Sonora Holding, en este acto, se fusionan por absorción, en el entendido de que Magna México sobrevivirá, como sociedad fusionante, y Sonora Holding cesará de existir, como sociedad fusionada.
2. La fusión se llevará a cabo con base a las cantidades reflejadas en el balance general, interno no dictaminado, de cada sociedad, al 30 de noviembre de 2007.
3. La fusión será efectiva el 30 de noviembre de 2007 (la "Fecha Efectiva"), conforme a lo dispuesto en la cláusula número 8 siguiente.
4. Todos los activos, pasivos y capital contable de Sonora Holding, que se reflejan en el balance general, interno no dictaminado, de Sonora Holding de fecha 30 de noviembre de 2007, se transfieren, en este acto, en su totalidad a Magna México, y Magna México los asume, en la misma fecha, sin reserva, restricción, ni limitación alguna.
5. En la Fecha Efectiva, Magna México expresamente se convierte en: (i) la única propietaria y tenedora, en su totalidad, de los activos, derechos, título e intereses de Sonora Holding, incluyendo su capital contable; y (ii) se subroga, substituye y reemplaza a Sonora Holding respecto de todos sus derechos, pasivos y obligaciones, en la Fecha Efectiva, derivados de contrato, convenio, acción legal, acuerdo, garantía, autorización, permiso y en general cualquier otro acto.
6. En la Fecha Efectiva, Sonora Holding cesará de existir y su capital contable, equivalente a \$599'306,066.00 Pesos será transferido, en su totalidad, a Magna México, e incorporado a la parte variable del capital social de Magna México. Como consecuencia de lo anterior, el aumento del capital variable de Magna México es, en este acto, pagado totalmente y suscrito por Magna Internacional Inc. y Magna Steyr Inc, como accionistas de Sonora Holding, a través de una contribución por fusión, y se emitirán nuevas acciones de Magna México a favor de dichas sociedades, en proporción a su actual tenencia accionaria en Sonora Holding. La parte fija del capital social de Magna México permanecerá intacta.

FEDERAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Emplazamiento para Rebeca Guerra de Robles del poblado
"El Socorro" del municipio de Hermosillo. 2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 3 a 24

TARIFAS

El Paso Gas Transmission de México, S. de R.L. de C.V. 3

AVISOS DE FUSIÓN

Sonora Holding, S.A. de C.V. y otra 4

BALANCES

Sonora Holding, S.A. de C.V. 6

Magna Internacional de México, S.A. de C.V. 7

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Administración de Cartera Nacionales II, S. de R.L. de C.V. 8

Pedro García Laguna

GMAC Mexicana, S.A. de C.V.

Metrofinanciera, S.A. de C.V.

JUICIOS HIPOTECARIOS

Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V.(3) 9

Banco Nacional de México, S.A.

I.n.f.o.n.a.v.i.t.(3)11,12

Metrofinanciera, S.A.(2) 13

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Félix Ochoa Félix

Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(2) 14

HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO. LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 0285/2007. SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.- LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO.- RUBRICA.
A151 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDGAR AARON BOON CAMPA CONVOCASE, QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. EXPEDIENTE NUMERO 1599/07. GUAYMAS, SONORA, A SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A152 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LUGAR QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 971/07 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAURA QUIJADA BERNAL.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-

LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.-
RUBRICA.

A155 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL,
NAVOJOA, SONORA.

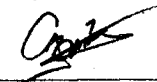
EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO JATOMEA RAMIREZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS OCHO HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DEL 2008, LOCAL ESTE JUZGADO... EXPEDIENTE NUMERO 2418/2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN GABRIEL GALLARDO HERNANDEZ.- RUBRICA
A156 8 11

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICANDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES MARIA GUADALUPE CARRILLO NORIEGA Y ARNOLDO AGANZA DE LA TORRE. CONVOQUESE CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, ANTE EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1912/07.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-
A157 8 11

7. Los funcionarios de Magna México son instruidos, en este acto, a llevar a cabo todas las acciones requeridas para evidenciar la fusión antes mencionada y el resultante aumento de capital, incluyendo la emisión de títulos de acciones representativos del nuevo capital variable de Magna México.
8. Debido a que las obligaciones, activos y pasivos de Sonora Holding por este acto están siendo asumidos en su totalidad por Magna México, la fusión surtirá sus efectos en la Fecha Efectiva entre Sonora Holding, Magna México, sus accionistas y para todos los efectos fiscales, contables, financieros, corporativos y legales, y con respecto a terceras personas, en la fecha de presentación de la escritura pública de este Convenio de Fusión, ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal, de conformidad con los Artículos 223 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
9. De acuerdo con el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, Magna México y Sonora Holding publicarán este Convenio de Fusión y sus balances generales, internos no dictaminados, al 30 de noviembre de 2007, en las Gacetas Oficiales de: (i) el Distrito Federal, (ii) Saltillo, Coahuila y (ii) Hermosillo, Sonora.
10. Las partes, en este acto, acuerdan que no se realizará cambio ni modificación alguna al Consejo de Administración, Delegados y Comisario de Magna México, en su calidad de sociedad fusionante.
11. Todos los poderes actualmente vigentes otorgados por Magna México, como sociedad fusionante, permanecerán vigentes para todos los efectos legales.

México, D.F. a 3 de diciembre de 2007.


C.P. Gabriel Enrique Bravo Urbina
Delegado Especial de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Magna Internacional de México, S.A. de C.V., y Sonora Holding, S.A. de C.V.

Sonora Holding, S.A. de C.V.
Balance al 30 de noviembre de 2007(Sin auditar)
(Moneda Nacional)

ACTIVO	
Activo circulante:	
Total de activo circulante	-
Inversión en subsidiarias	599,406,036
Total de Activo	\$599,406,036
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	
Saldos por cobrar afiliadas	99,970
Total de Pasivo	\$99,970
Capital contable:	
Capital social	599,306,066
Total de Capital Contable	\$599,306,066
Suma Pasivo + Capital Contable	\$599,406,036

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DORA HUERTA CALLEJA. CONVOQUENSE CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 21 DE FEBRERO DE 2008 10:00 HRS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1364/07.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A145 8 11

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1717/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIO ALBERTO FLORES ECHEVERRIA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. VERONICA JIMENEZ ECHAVE.- RUBRICA.
A146 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO LAGUNA RUIZ Y JOSEFINA LAFARGA CONTRERAS, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DRECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A NUEVE HORAS DEL ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1773/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.
A147 8 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CITASE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOCE

DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1650/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE OLIVAS MAYBOCA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUIA.- RUBRICA.
A148 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR SANTOS MORALES PESCADOR EXPEDIENTE 1392/2007. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO EN JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE FEBRERO DEL 2008, LOCAL ESTE JUZGADO. CABORCA, SONORA, 18 DE DICIEMBRE DE 2007.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.
A149 8 11

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ESTA CIUDAD RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIA LLAMAS VARGAS, PROMOVIDO POR ALMA GARCIA CASTILLO CITASE A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL VEINTISEIS DE FEBRERO A LAS DIEZ HORAS DEL AÑO 2008 EXPEDIENTE NUMERO 617/2007.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 07 DE ENERO DEL 2008.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.
A150 8 11

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ANDRES PERALTA SEELE, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A

MENCIONADO. PUBLIQUESE DOS VECES DENTRO DE SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE ENERO DEL 2008. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.

A137 8 12

**JUZGADO PRIMERO PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 CD. OBREGON, SONORA.**

EDICTO
 SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS C.C. MANUEL HURTADO LOZADA Y CARMEN MORALES GONZALEZ CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1225/2007. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.

A139 8 11

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR,
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ERNESTINA LEYVA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1710/2005.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A140 8 11

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 GUAYMAS, SONORA.**

EDICTO
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUDOLFO COTA REAL CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TERMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE

LO CIVIL DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NO. 438/2001.- GUAYMAS, SONORA, A 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2007. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.

A141 8 11

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO
 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARNOLDO PAZ LOPEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2044/2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILLIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.-

A142 8 11

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CABORCA, SONORA.**

EDICTO
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ALFREDO VALENZUELA SERNA; CONVOQUESE CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 26 DE FEBRERO DE 2008 12:00 HRS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1354/07.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.

A143 8 11

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CABORCA, SONORA.**

EDICTO
 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MIGUEL ANGEL PINO MENDEZ; CONVOQUESE CONSIDERENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRASE 19 DE FEBRERO DE 2008 10:00 HRS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1355/07.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.-RUBRICA.-

A144 8 11

Magna Internacional de México, S.A. de C.V.
 Balance al 30 de noviembre de 2007

(Sin auditar)
 (Moneda Nacional)

ACTIVO	
Activo circulante:	
Efectivo	1,550,021,520
Cuentas por cobrar	525,741
Total de activo circulante	\$1,550,547,261
Inversión en subsidiarias	-
Total de Activo	\$1,550,547,261

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

Pasivo circulante:	
Cuentas por pagar y provisiones	682,042
Impuestos por pagar	10,724,944
Saldos por cobrar afiliadas	1,176,936,893
Impuestos diferidos	(37,210)
Total de Pasivo	\$1,188,306,669

Capital contable:	
Capital social	168,248,640
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	139,638,499
Utilidad neta del ejercicio	54,353,453
Total de Capital Contable	\$362,240,592
Suma Pasivo + Capital Contable	\$1,550,547,261

JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. EXPEDIENTE 3024/95 PROMOViendo ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS NACIONALES II S. DE R.L. DE C.V EN SU CALIDAD DE CESIONARIA DE BANCA SERFIN, S.A CONTRA RAFAEL ESQUER LUZANILLA E IRMA CORDOVA COTRY ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN EL CALLE IGNACIO LUIS VALLARTA NUMERO 280 PRECISAMENTE EN EL LOTE 41, MANZANA 13-A, CON SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS DE LA COLONIA CORTINAS DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, COLINDANDO NORTE 10.00 METROS CON CALLE IGNACIO LUIS VALLARTA, SUR 10.00 METROS CON LOTE 42, ESTE 22.00 METROS CON LOTE 43, OESTE: 22.00 METROS CON LOTEN 39. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2008, CD. OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. SILVIA PARRA SALLARD, RUBRICA.-

A90 6 7 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 21/98, EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO PEDRO GARCIA LAGUNA, CONTRA RAÚL WALTERS PADILLA, FIJARON NUEVE HORAS OCHO FEBRERO 2008, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE URBANO CON CASA HABITACIÓN, UBICADO MORELOS 206, MAGDALENA, SONORA, SUPERFICIE 580.00 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA: NORESTE, 19.30 METROS, CALLE. MORELOS; NOROESTE, 29.00 METROS, FRANCISCA M. DE ZEPEDA SURESTE, 29.00 METROS, MARIA JESUS RODRIGUEZ Y

SUROESTE, 19.70 METROS, GUADALUPE S. DE NUÑEZ, SIRVIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$568,000.00 PESOS M.N., Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE DICHO INMUEBLE; VALOR FIJADO POR PERITOS, MAGDALENA, SONORA. 8 DE ENERO DE 2008, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. TOMAS ALBERTO NIEBLAS VEGA, RUBRICA.-

A103 7 8 9

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA: EN EL EXPEDIENTE 1487/2006, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GMAC MEXICANA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL EN CONTRA DE MARIANO QUIHUIS FRAGOSO, EL C. JUEZ CUARTO DE LO MERCANTIL, SEÑALO LAS 8:00 HORAS DEL DIA 08 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2008, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO DE LA MARCA NISSAN, SENTRA MODELO 2004, COLOR PLATA, CUATRO PUERTAS Y CON SERIE NUMERO 3N1CB51S54K255832. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CON REBAJA DEL VEINTE PORCIENTO, POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 9 DEL 2008.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A154 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JULIO MANUEL RODRÍGUEZ Y SILVIA ESTHER ACEVIS RODRÍGUEZ EL JUEZ CIVIL DE SAN LUIS R.C. SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL ONCE DE

UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE No. 1968/2007, SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS, LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS, RUBRICA.-

A75 5 8

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROGELIO ESPINOZA MARTÍNEZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1686/2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. KARLA GUADALUPE CASTILLO MUNGUÍA, RUBRICA.-

A76 5 8

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA LOPEZ CORTEZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL OCHO. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1655/2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. NORMA LUZ BARCELO MORENO, RUBRICA.-

A77 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELPIDIA COTA GARCIA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1492/2007, SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. OTONIEL GOMEZ ESPERON, RUBRICA.-

A78 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA EN EL EXPEDIENTE 682/93, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ RENDON, EL C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2008, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO, EN ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 1871-65-62.05 HECTAREAS COMPUESTAS DE LAS SIGUIENTES FRACCIONES: a).- FRACCION DE TERRENO DENOMINADA LAS PALOMAS UBICADO EN TECORIPA, SONORA. CON SUPERFICIE DE 81-80-00 HAS., Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 987.00 METROS CON RANCHO LAS PALOMAS; AL SUR, EN PUNTA, CON RANCHO LAS PALOMAS; Y SAN JUANICO; AL ESTE EN 1670.00 METROS, CON RANCHO SAN JUANICO Y AL OESTE, EN 1790.00 METROS CON RANCHO LAS PALOMAS. CON VALOR \$75,665.00.- b).- FRACCION DE TERRENO DENOMINADA LLANO DE LA CABEZA, UBICADO EN TECORIPA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 710-00-00 HAS. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 3000.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIO RENDON DUARTE; AL SUR, EN 3030.00 METROS CON EL PUERTO DE LAS CABRAS; AL ESTE EN 1631.00 METROS CON CERRO DEL RINCON, ACTUALMENTE EJIDO SAN JAVIER Y AL OESTE EN 1997.00 METROS CON RANCHO SAN JUANICO. CON VALOR \$449,375.00. c).- FRACCION DE TERRENO DENOMINADA SAN JUANICO, UBICADO EN TECORIPA, SONORA CON SUPERFICIE DE 1079-85-62.05 HA. Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 4254.11 METROS CON RANCHO LAS PALOMAS; AL SUR EN 3,772.61 METROS CON SAN FRANCISCO DEL PILAR, AL ESTE, 3,324.74 METROS CON LLANO DE LA CABEZA Y AL OESTE EN 2380.54 METROS CON RANCHO LAS PALOMAS. CON UN VALOR \$1'418,512.48.- DICHS INMUEBLES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NO. 185,242. SECCION PRIMERA. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR ANTES

CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL OCHO, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO 1604/2007.- GUAYMAS, SONORA, A SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.
A67 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MANUEL MARTINEZ AVILA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN, CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1766/2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.
A70 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
NOTIFIQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA MONRREAL LOPEZ, HACIENDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICION EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1156/2007.- H. NOGALES, SONORA, 12 DE DICIEMBRE DE 2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALEJANDRO SEPULVEDA VEGA.- RUBRICA.
A71 5 8

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA TAPIA Y/O JOSEFINA T. DE GASTELUM Y/O JOSEFINA DE GASTELUM Y/O JOSEFINA TAPIA TAPIA Y/O JOSEFINA TAPIA GASTELUM Y/O JOSEFINA TAPIA MURILLO Y CONRADO GASTELUM REYES, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 1779/2006.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS.- RUBRICA.
A72 5 8

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA MONTENEGRO PORCHAS, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE NUMERO 1028/2007.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO BARRERAS.- RUBRICA.
A73 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1535/2007 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS PADILLA DURAN.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. VERONICA JIMENEZ ECHAVE.- RUBRICA.-
A74 5 8

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMANDO MORENO SAAVEDRA CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA

FEBRERO DEL 2008 PARA EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EMBARGADO SIENDO EL SIGUIENTE: LOTE 1 MANZANA 9 "MISION DEL SOL" DE ÉSTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 122.92 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 17.53 METROS CON LOTE 9 AL SUR EN 17.59 METROS CON CALLE V. DE CORONADO AL ESTE EN 7.00 METROS CON CALLE V. DE CORONADO Y AL OESTE EN 7.00 METROS CON LOTE 48 UBICADO EN CALLE V. DE CORONADO 44. CONVOCANDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$312,000.00 PESOS (TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 34/2007.- SAN LUIS R. C., SONORA; 14 DE ENERO DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. OSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.-
A122 8 10

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO, C. GASTÓN GOMEZ LEÓN Y MARTHA LOURDES ROSAS ROSAS, PRESENTE, EN EL EXPEDIENTE 662/2006, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE SR. GASTÓN GOMEZ LEÓN Y SRA. MARTHA LOURDES ROSAS ROSAS, EL C. JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, ORDENÓ SU EMLAZAMIENTO POR EDICTOS, SEÑALANDO LO SIGUIENTE: QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, EL PRIMERO EN MENCIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, y la segunda en mención para que se apersona a juicio y en relación al mismo manifieste lo que a sus intereses convenga, asimismo se les hace saber a ambos que cuentan con el mismo término para que señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, de lo contrario las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se harán por medio de

ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. ASIMISMO SE LES INFORMA TANTO AL DEMANDADO COMO AL TERCERO LLAMADO A JUICIO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LO QUE COMUNICO A USTEDES POR ÉSTE CONDUCTO EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN. HERMOSILLO, SONORA, ENERO 9 DE 2008, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. MIRIAM LIZETH ROMERO ÁVILA, RUBRICA.-
A105 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO, C. GUILLERMO ROMERO BALDERRAMA, PRESENTE, EN EL EXPEDIENTE 882/2006, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE SR. GUILLERMO ROMERO BALDERRAMA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, ORDENÓ SU EMLAZAMIENTO POR EDICTOS, SEÑALANDO LO SIGUIENTE: QUE TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA CONTESTAR LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponiendo excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, de lo contrario las subsecuentes y aún las de carácter personal se harán por medio de estrados de este juzgado. asimismo se le informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría del juzgado. LO QUE COMUNICO A USTED POR ÉSTE CONDUCTO EN VÍAS DE NOTIFICACIÓN, HERMOSILLO, SONORA, ENERO 7 DE 2007, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS, LIC. OMAR OSVALDO SANCHEZ HERNANDEZ, RUBRICA.-
A106 7 8 9

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
C. MELISA ARIZBETH LOPEZ GAMEZ Y C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR LIZETTE VANESSA MOLINA GAMEZ, PRESENTES EN EL EXPEDIENTE 449/2002, RELATIVO AL JUICIO

HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., PERO SEGUIDO ACTUALMENTE POR SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C. V., EN CONTRA DE USTED, DE LA CITADA MENOR, DE ELIDIA GÁMEZ NIEBLAS Y DE BERTHA ARACELI BÁEZ FÉLIX ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ DICTÓ CON FECHAS DIECISÉIS Y TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE Y VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL CINCO AUTOS QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICEN: AUTO.- EN HERMOSILLO, SONORA, A DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE. AL HABERSE ACREDITADO EN AUTOS EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LAS MENORES DEMANDADAS MELISA ARIZBETH LÓPEZ GÁMEZ Y LIZETTE VANESSA MOLINA GÁMEZ ... EN CONSECUENCIA, Y EN BASE A LAS RAZONES EXPUESTAS, SE ORDENA EMPLAZAR A LAS DEMANDADAS MELISA ARIZBETH LÓPEZ GÁMEZ DE MANERA DIRECTA POR ENCONTRARSE ACREDITADO EN AUTOS QUE YA CUMPLIÓ LA MAYORÍA DE EDAD Y A LIZETTE VANESA MOLINA GÁMEZ, POR CONDUCTO DE QUIEN ACREDITE SER SU, REPRESENTANTE LEGÍTIMO, EN EL CASO DE QUE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS FUERA MENOR DE EDAD Y DE MANERA DIRECTA EN EL SUPUESTO DE QUE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS HAYA CUMPLIDO LA MAYORÍA DE EDAD, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, ASÍ COMO A SU MODIFICACIÓN Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ÉSTAS SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASÍ MISMO Y ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN CONTENIDO EN EL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 18,393, VOLUMEN 398, DE FECHA 21 DE ENERO DE 1993, OTORGADA POR ANTE LA FE DEL LIC. IVÁN FLORES SALAZAR,

NOTARIO PUBLICO NUMERO 71, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, SE DEBERÁ REQUERIR A LAS DEMANDADAS MELISA ARIZBETH LÓPEZ GÁMEZ Y LIZETTE VANESSA MOLINA GÁMEZ POR CONDUCTO DE QUIEN ACREDITE SER SU REPRESENTANTE LEGAL O BIEN DE MANERA DIRECTA, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, HAGAN ENTREGA MATERIAL Y JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO A LA PARTE ACTORA ... , POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE, APERCIBIDAS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, CON INDEPENDENCIA DE LAS RESPONSABILIDADES CIVILES O PENALES EN QUE PUEDAN INCURRIR CON MOTIVO DE CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO QUE EL INMUEBLE HIPOTECADO EXPERIMENTE MIENTRAS EL DEPOSITARIO TOMA POSESIÓN DE SU CARGO, SE LES APLICARÁ UNA MULTA QUE RESULTE DE SUMAR TREINTA VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN ESTA CIUDAD. EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. ASÍ MISMO DEBERÁ HACERSE SABER A LAS DEMANDADAS QUE LA CÉDULA HIPOTECARIA QUEDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ESTE JUZGADO Y QUE LA FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPOSITO JUDICIAL JUNTO CON TODOS SUS FRUTOS Y OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CÓDIGO CIVIL DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA TODO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 171 (FRACCIÓN I Y VI), 529 (FRACCIONES I, II, Y III) 534 (SEGUNDO Y ÚLTIMO PÁRRAFO) DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. AUTO. - EN HERMOSILLO, SONORA, A TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE. TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ENCUENTRA ACREDITADA EL DESCONOCIMIENTO DE LAS DEMANDADAS, MELISA ARIZBETH LÓPEZ GÁMEZ Y LISETTE VANESA MOLINA GÁMEZ; EN CONSECUENCIA, SE ORDENA QUE LA CESIÓN DE DERECHOS ADMITIDA POR AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO, CELEBRADA ENTRE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. Y SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S.A. DE R.L. DE C.V., SE NOTIFIQUE EN EL MISMO EDICTO A TRAVÉS DEL CUAL SE ORDENÓ EMPLAZAR A DICHAS DEMANDADAS EN DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, HACIÉNDOLES SABER A

CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1359/2007.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. JULIO CÉSAR ATONDO CALDERÓN. RUBRICA
A60 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RIGOBERTO MEJIA URIAS CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO.- LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1955/2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARICELA VELASCO BAYON. RUBRICA
A61 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO GAXIOLA CORRAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN, CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1762/2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON. RUBRICA.
A62 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE LA SEÑORA HERMELINDA VASQUEZ ULLOA, QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR HERMELINDA ZAZUETA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO HORAS, DEL DIA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO

BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1595/2007.- CD. OBREGON, SONORA, 23 DE NOVIEMBRE DE 2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.
A63 5 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
NOTIFIQUESE A: TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO VILLA REYES, HACIENDOSELE SABER A LOS INTERESADOS QUE SE HAN SEÑALADO LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS Y PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EL JUICIO QUE SE ATIENDE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2231/2007.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROSALVA GUADALUPE LÓPEZ ESQUER. RUBRICA.
A64 5 8

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUZ MARIA GUILLERMINA JIMÉNEZ GÓMEZ, PROMOVIDO POR EL C. LUIS ALBERTO LOPEZ JIMÉNEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1993/2007, HERMOSILLO, SONORA 19 DE DICIEMBRE DE 2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA TERESA OLGUÍN MUNGUÍA.- RUBRICA.
A66 5 8

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ANTONIA PARTIDA SEPULVEDA,

PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DICHA DEMANDA EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA DE ACUERDO CIVIL DEL JUZGADO.- HUATABAMPO, SONORA, DICIEMBRE 13 DEL 2007.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.-
A136 8 9 10

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 15
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 4,882, VOLUMEN 50, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2007 PASADA EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, QUEDO RADICADA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA LUISA BUSTAMANTE ROA DE ROQUENI; ACEPTANDO LOS SEÑORES PEDRO ROQUEÑI BUSTAMANTE, LUISA ROQUEÑI BUSTAMANTE, AGUSTIN ROQUEÑI BUSTAMANTE, PATRICIA ROQUEÑI BUSTAMANTE, Y MARIA DE LOS ANGELES ROQUEÑI BUSTAMANTE, LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, ASI COMO EL CARGO DE ALBACEA A LA SEÑORA PATRICIA ROQUEÑI BUSTAMANTE MANIFESTANDO QUE VA A PROCEDER A LA FORMACION DEL INVENTARIO DEL ACERVO HEREDITARIO. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 15.- LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ FÉLIX. RUBRICA.
A58 5 8

SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 56,
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL
PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, HAGO SABER QUE EN ESCRITURA NUMERO 13,307, PASADA ANTE MI, EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2007, SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA LETICIA DIAZ SANCHEZ, RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, OTORGADO POR EL SEÑOR JORGE DIAZ QUIÑONEZ, ACEPTA LA HERENCIA Y SE RECONOCE HEREDERA JUNTAMENTE CON LOS SEÑORES LILIA, LETICIA, MARIA DE JESUS, ALICIA, GUILLERMO, GRACIELA, FRANCISCO, MARTHA, JORGE, MARIA MAGDALENA, RUBEN ARMANDO Y BRENDA, TODOS DE APELLIDO DIAZ SANCHEZ, Y

EL SEÑOR RICARDO ALEJANDRO DIAZ SANCHEZ, Y ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERA, EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DEL BIEN DE LA SUCESION.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE ENERO DEL 2008.- NOTARIO PUBLICA NÚMERO 56 SUPLENTE.- LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ.- RUBRICA.
A138 8 11

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA RADICOSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE LEONARDO VÉLEZ CEBALLOS SEÑALÁNDOSE JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL OCHO EXPEDIENTE 283/2007 CONVOCAN DOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES PARA DEDUCIR DERECHOS, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, DICIEMBRE 4 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. SIXTO DUARTE VIDAL, RUBRICA.-
A55 BIS I 4 8

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARGARITA SOTELO MENDEZ DE SANORA; CONVOQUENSE CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 14 DE FEBRERO DE 2008 10:00 HRS. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 1374/07.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. RODRIGO DURON RIVAS. RUBRICA.
A59 5 8

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO GUERRERO VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE

DICHAS DEMANDADAS QUE LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CESIÓN DE DERECHOS DE QUE SE TRATA ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA CORRESPONDIENTE DE ESTE JUZGADO; ASIMISMO, SE LE HACE SABER QUE TIENEN EL MISMO TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA, MANIFIESTEN LO QUE HA SUS INTERESES CONVENGA RESPECTO A LA CESIÓN ANTES REFERIDA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 140 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. AUTO. - HERMOSILLO SONORA A VEINTIDÓS DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO. ASIMISMO SE LE TIENE EXHIBIENDO CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS Y CONVENIO MODIFICATORIO CELEBRADO ENTRE LA PARTE ACTORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 91,608, LIBRO 1,629, DE FECHA 19 DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO Y 92,563, LIBRO 1661, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2004, PASADAS ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO 74, LIC. FRANCISCO JAVIER ARCE GARGOLLO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO CEDENTE Y SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIA, RESPECTO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE LE CORRESPONDEN DEL PRESENTE JUICIO, EN CONSECUENCIA SE DENOMINA COMO NUEVO TITULAR DE DICHS DERECHOS A SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA PRESENTE CESIÓN DE DERECHOS LITIGIOSOS DEBERÁ HACERSE DEL CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA, POR LO QUE SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE EL CONTENIDO DEL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2207, 2208, 2210, 2211, 2213 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE. LO COMUNICO A USTEDES POR ESTE CONDUCTO PARA SU

CONOCIMIENTO EN VÍAS DE EMPLAZAMIENTO Y NOTIFICACIÓN. HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 7 DE 2007, SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. ALBA IMELDA VELASQUEZ ACOSTA, RUBRICA.-
A114 7 8 9

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO.
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1057/2004 PROMOViendo LICENCIADO IVAN DE MEXICO BARRAGAN RUIZ APODERADO DE HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO CONTRA JOSEFINA ROSAS CRUZ, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: - TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN AVENIDA DEL DESIERTO 645 SUR PRECISAMENTE EN LOTE 22 MANZANA 17 SUPERFICIE 120.060 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACION 11 DE CIUDAD OBREGÓN SONORA, COLINDANDO AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE 21; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE 23; AL ESTE EN 6.670 METROS CON LOTE 29 Y AL OESTE EN 6.670 METROS CON AVENIDA DEL DESIERTO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE OCHO HORAS DEL 7 DEL FEBRERO DE 2008 EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, DICIEMBRE 4 DEL 2007.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-
A123 8 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: JOSE GUADALUPE MARTINEZ WALLDEZ QUE EN EL EXPEDIENTE 944/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE MARTINEZ WALLDEZ A ESTA

PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARÁ EN SU REBELDÍA Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 27 DEL 2007.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO ABVILA.- RUBRICA.-
A125 8 9 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO PARA: MARIO ALBERTO MORALES MARTINEZ Y LILIAN SUSANA ALCARAZ RAMIREZ DE MORALES. QUE EN EL EXPEDIENTE 1245/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE MARIO ALBERTO MORALES MARTINEZ Y LILIAN SUSANA ALCARAZ RAMIREZ DE MORALES A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS

HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 7 DE 2007.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA IMELDA VELAZQUEZ ACOSTA.- RUBRICA.-
A127 8 9 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
EMPLAZAMIENTO PARA: GUADALUPE MAZON MEDINA. QUE EN EL EXPEDIENTE 1336/2005 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE GUADALUPE MAZON MEDINA A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO

(1-43-66) UNA HECTÁREA CUARENTA Y TRES ÁREAS SESENTA Y SEIS CENTEAREAS Y LA SIGUIENTE LOCALIZACIÓN:

LADOS	RUMBOS	MEDIDAS	COLINDANCIAS
0-1	N48°43'W	44.40 M.	CARRET. INTERNACIONAL
1-2	N43°15'E	107.00 M.	CANAL PRINCIPAL
2-3	N59°37'E	38.20 M.	CANAL PRINCIPAL
3-4	N77°18'E	248.05 M.	CANAL PRINCIPAL
4-5	S15°35'E	30.00 M.	EJIDO NAVOJOA
5-6	S78°59'W	179.80 M.	CANAL SARH
6-7	S52°34'W	74.15 M.	CANAL SARH
7-0	S50°14'W	113.00 M.	FERR. DEL PACIFICO

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTE, ENCARGADO DE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO A LAS (09.00) NUEVE HORAS DEL DÍA (21) VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A153 8 10 12

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERO
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
SR. ALDO ALEJANDRO LOPEZ PERAZA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1169/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. INES AURORA TOLANO MISQUEZ CONTRA USTED, EMPLAZANDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS MAS TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A133 8 9 10

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
C. ANA MARIA RUIZ ARMENTA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1300/2007 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO

NECESARIO) PROMOVIDO POR EL C. FAUSTO DUARTE CASTRO, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A134 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
SR. FERNANDO MORROQUIN QUINTANILLA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 855/2007 RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO NECESARIO (ORDINARIO CIVIL); PROMOVIDO POR LA C. ESTHER PÉREZ RUBIO ARTEE, CONTRA USTED EMPLAZANDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS MAS TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTE, AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A135 8 9 10

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXP. 572/2007. RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EDUARDO ALONSO VELDERRAIN GASTELUM ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A BLANCA DELIA CARRAZO CAMARGO PARA QUE CONTESTE DEMANDA, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON TERMINO DE CUARENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA

SEÑALÁNDOSE PARA TESTIMONIAL 10.00 HORAS 18 DE FEBRERO DEL 2008, CITACIÓN AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PRUBLICO(SIC) DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO Y COLINDANTES, EXPEDIENTE CIVIL 65/05, CUMPAS, SONORA, DICIEMBRE 19 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO, RUBRICA.- A80 6 7 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

RODOLFO FIMBRES FRANCO: PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE UN PREDIO DE AGRICULTURA DENOMINADO TABATACUCHI ESTA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 05-43-00 HECTAREAS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, 34 630,341.77 3,299,884.82 RUMBO S GRADOS 85 MINUTOS 46 SEGUNDOS 4 RUMBO E DISTANCIA (MTS) 34.82; 35 630,376.50 3,299,882.25 N 89 22 52 E 115.76; 36 630,492.25 3,299,883.50 S 2 1 38 E 310.94; 37 630,503.25 3,299,572.75 S 82 50 34 W 188.70; 38 630,316.02 3,299,549.24 N 4 23 16 E 336.57 ; SEÑALÁNDOSE PARA TESTIMONIAL 10.00 HORAS 15 DE FEBRERO DEL 2008, CITACIÓN AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO DEL REGISTRO PRUBLICO(SIC) DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO Y COLINDANTES, EXPEDIENTE CIVIL 64/05, CUMPAS, SONORA, DICIEMBRE 19 DE 2007, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM PARDO. RUBRICA.- A81 6 7 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE #583/07 BIS, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MARIA SUSANA PEREZ GURROLA, A FIN DE JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA DEL LOTE NUMERO TRES DE LA MANZANA NUMERO 82 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE CANANEA SONORA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CON AVENIDA DURANGO, SUR 10.00 METROS CON CALLEJON PESQUEIRA, ESTE 40.00 METROS CON LOTE NUMERO 1, OESTE 40.00 METROS CON LOTE NUMERO 5 SEÑALÁNDOSE COMO

FECHA PARA DESAHOGO DE PRUEBA TESTIMONIAL LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE FEBRERO DEL 2008; PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL Y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO QUE SE EDITAN EN HERMOSILLO SONORA DE TRES EN TRES DIAS A 07 DE ENERO DE 2008, SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. CARLOS FRANCISCO FISHER MARTINEZ, RUBRICA.- A115 7 8 9

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR EL C. GABRIEL LARIOS RIZO, EN CONTRA DEL C. RAUL ARREDONDO CEPEDA, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR AL DEMANDADO EL C. RAUL ARREDONDO CEPEDA, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LA DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJARAN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE NUMERO 1234/2007.- GUAYMAS, SONORA, ENERO 8 DEL 2008.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CONCEPCION NIEBLAS MOROYOQUI.- RUBRICA.- A132 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
RODOLFO VALENZUELA ARMENTA PRESENTÁNDOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACIÓN AD-PERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 2461/2007 OBJETO DE JUSTIFICAR POSESIÓN RESPECTO AL BIEN INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN LA LOMA DEL REFUGIO DE ESTE MUNICIPIO CON SUPERFICIE DE

TÉRMINO DESIGNE PERITO DE SU PARTE A INTERVENIR EN EL AVALUO DEL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO Y ESTE JUZGADOR LO DESIGNARA EN SU REBELDIA Y PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN DICHO PLAZO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, ASIMISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 7 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.- A128 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. ANGÉLICA ZARAY BELTRÁN HEARD. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO, RADICOSE JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. SOFOM ENR, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOSELE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE ULTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE 539/2007.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, DICIEMBRE 19 DEL 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A129 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO

SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR METROFINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM ENR EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE CANO LINAREZ Y SYLVIA FIGUEROA ZAMUDIO EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE SAN LUIS R.C. SONORA SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL QUINCE DE FEBRERO DEL 2008 PARA QUE SE VERIFIQUE

EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO SIGUIENTE: MITAD SUR DEL LOTE 1 DE LA MANZANA 55 Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 20.00 METROS CON MITAD NORTE DEL MISMO LOTE; AL SUR 20.00 METROS CON CALLEJÓN HIDALGO; AL ESTE 22.50 METROS CON LOTE 3; Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON CALLE SEXTA UBICADO EN CALLEJÓN HIDALGO Y CALLE SEXTA NUMERO 600. CONVOCÁNDOSE POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,237,400.00 PESOS (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EXPEDIENTE 254/2007.- SAN LUIS R. C. SONORA; 7 DE ENERO DEL 2007.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A130 8 11

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SE ORDENA EMPLAZAR A GUILLERMO MELENDEZ HARO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FELIX OCHOA FELIX PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONSTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer asi mismo se requiere al demandado para que en dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oir y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo asi las subsecuentes notificaciones incluidas las de caracter personal se le haran por estrados de este juzgado en el entendido de que las copias de traslado se encuentran a su disposicion en la secretaria primera de este juzgado expediente 357/2000, JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL GUAYMAS, SONORA, OCTUBRE 30 DE 2007, SECRETARIA PRIMERA DE

ACUERDOS, LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO, RUBRICA.-
A79BIS 6 7 8

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.
EMPLAZAMIENTO PARA: ALFONSO DUARTE ESCARCEGA E IRMA GLORIA MEZA SORTILLON. QUE EN EL EXPEDIENTE 1348/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE ALFONSO DUARTE ESCARCEGA E IRMA GLORIA MEZA SORTILLON A ESTA PERSONA SE LE HACE SABER QUE CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, NOVIEMBRE 27 DEL 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.-
A124 8 9 10

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAMIENTO PARA: TEOFILA MENDEZ LOPEZ Y VICTOR MANUEL LEON RAMIREZ. QUE EN EL EXPEDIENTE 1092/2005 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE TEOFILA MENDEZ LOPEZ Y VICTOR MANUEL LEON RAMIREZ A ESTAS PERSONAS SE LES HACE SABER QUE

CUENTAN CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASÍ MISMO SE LES HACE SABER A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, 10 DE DICIEMBRE DE 2007.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MYRIAM LIZETH ROMERO AVILA.- RUBRICA.-
A126 8 9 10

JUICIOS DE DESAHUCIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL EXPEDIENTE NO 942/2007 RELATIVO AL JUICIO DE DESAHUCIO PROMOVIDO POR YOLANDA IRENE ESTRELLA REYES EN CONTRA DE ALBERTO QUIROGA XIBILLE SE DICTO SENTENCIA QUE A LA LETRA DICE: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE LITIGIO. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 107, 109 (FRACCIONES II Y III) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE. Y 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.- SEGUNDO: SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES NECESARIOS PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL. SE ENTRO AL FONDO DEL PRESENTE ASUNTO QUE NOS OCUPA.- TERCERO: LA PARTE ACTORA YOLANDA IRENE ESTRELLA REYES. ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA ACCIÓN DE DESAHUCIO EJERCITADA POR FALTA DE PAGO DE DOS O MÁS MENSUALIDADES DE RENTAS: EN TANTO QUE LA PARTE DEMANDADA ALBERTO QUIROGA XIBILLE. FUE JUZGADO EN REBELDÍA: EN CONSECUENCIA.- CUARTO: SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA ALBERTO QUIROGA XIBILLE. A DESOCUPAR Y ENTREGAR A EL ACTOR, EL INMUEBLE UBICADO EN VILLA HERMOSA NUMERO 38. FRACCIONAMIENTO

VILLA DORADA. DE ESTA CIUDAD; DENTRO DE LOS CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE QUEDE FIRME EL PRESENTE FALLO O CUANDO ESTE SEA SUSCEPTIBLE DE EJECUTARSE. APERCIBIDA QUE DE HACER CASO OMISO A LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ AL LANZAMIENTO A SU COSTA. UTILIZÁNDOSE LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS EN LA LEY.- DE IGUAL MANERA SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA EL PAGO DE LAS RENTAS VENCIDAS A RAZÓN DE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). MENSUALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE FEBRERO A AGOSTO DEL 2007. Y LAS QUE SE SIGUIERON Y SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL DESOCUPACIÓN DEL INMUEBLE ARRENDADO, PRECIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL. CONFORME A LO PACTADO EN EL CONSENSO DE VOLUNTADES BASE DE LA ACCIÓN. ASÍ TAMBIÉN SE LE CONDENA AL DEMANDADO ALBERTO QUIROGA XIBILLE AL PAGO DEL INCREMENTO DE LA RENTA MENSUAL CONFORME AL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO VIGENTE EN ESTA CIUDAD, A PARTIR DEL MES DE FEBRERO DEL 2007 HASTA LA TOTAL DESOCUPACIÓN DEL INMUEBLE ARRENDADO. DE CONFORMIDAD CON LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN. PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.- QUINTO: SE ABSUELVE AL DEMANDADO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS C). D). E) Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, CONSISTENTE EN EL PAGO DE PENA CONVENCIONAL. INTERESES MORATORIOS, LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS Y PAGOS DE SERVICIOS DE AGUA. ENERGÍA. TELÉFONO. EN BASE A LAS ARGUMENTACIONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERATIVO IX DEL PRESENTE FALLO.- SEXTO: SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS QUE HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN Y COMPROBACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL RESPECTIVA. ELLO EN ATENCIÓN A QUE EL PRESENTE ASUNTO SE EJERCITO UNA ACCIÓN DE CONDENA CUYO RESULTADO FUE ADVERSO A LOS INTERESES DE LA PARTE REO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 80 DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL LOCAL.- SEPTIMO.- EN CASO DE QUE LA PARTE DEMANDADA ALBERTO QUIROGA XIBILLE, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO. RESPECTO A LAS CANTIDADES PECUNIARIAS A QUIEN FUE CONDENADA. PROCÉDASE AL REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS A LOS QUE SE LLEGUEN A EMBARGAR Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO AL ACTOR DE LAS PRESTACIONES

RECLAMADAS. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 400 Y 401 DEL CÓDIGO ADJETIVO LOCAL.- OCTAVO.- CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 33 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA. EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS NUMERALES 16 Y 45 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. QUE ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA DE HACER PÚBLICAS LAS SENTENCIAS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO. BAJO CIERTOS LINEAMIENTOS. SE ORDENA REQUERIR A LAS PARTES PARA QUE HASTA ANTES DE QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA DEFINITIVA. MANIFIESTEN SI ES O NO SU DESEO QUE SE PUBLIQUEN SUS DATOS PERSONALES EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO MANIFIESTAN SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA Y POR ESCRITO PARA TAL FIN. SUS DATOS PERSONALES SERÁN OMITIDOS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI RESOLVIO Y FIRMO LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SONORA. LIC. JESUS GABRIELA LABORIN GALVEZ ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JUAN CARLOS CARDENAS GALVEZ. CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- UNA RUBRICA.-
A131 8

JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO
JORGE FIMBRES FRANCO: PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD RESPECTO DE UN PREDIO DE AGRICULTURA DENOMINADO TABATACUCHI CENTRO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 08-67-00 HECTAREAS, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES, 32 629,981.33 3,299,779.00 RUMBO S GRADOS 87 MINUTOS 39 SEGUNDOS 19 RUMBO E DISTANCIA (MTS) 183.32; 33 630,164.50 3,299,771.50 N 8 3 11 E 126.35; 34 630,182.20 3,299,896.60 S 85 47 6 E 160.00; 34' 630,341.77 3,299,884.84 S 4 23 15 W 336.59; 38'630,316.02 3,299,549.24 N 82 50 22 W 30.00; 38 630, 286.25; 3,299,545.50 N 69 58 48 W 146.93; 39 630,148.20 3,299,595.80 N 84 2 19 W 194.50; 40 629,954.75 3,299, 616.00 N 9 15 41 E 165.15;